

ACUERDO Nº88

RECOLETA, 12 JUNIO 2018

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorándum Nº066 de fecha 30 de Mayo 2018, de la Sra. Jefa Departamento Salud Maria Eugenia Chadwick; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APROBAR MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2018 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

I. INGRESOS (M\$)

Subt	Ítem	Asig.	Denominación	Presup. Vigente	Aumento	Disminución	Nvo Ppto Vigente
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	715.588	100.000		815.588
	01		Rec. Y Reembolsos por Licencias Medicas	275.988	100.000	0	375.988
		001	Reembolsos Art. 4 Ley № 19.345	275.988	100.000	0	375.988
			VARIACION PPTO. DE INGRESOS		100	.000	V2.0.100

II.GASTOS (M\$)

Subt	Ítem	Asig	Denominación	PPTO Vigente	Aumento	Disminución	Nvo. Ppto. Vigente
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo				
	04		Materiales de Uso o Consumo	1.218.894	100.000	0	1.318.894
		004	Productos Farmacéuticos	772.932	100.000	0	872.932
			VARIACION PPTO. DE GASTOS		100.000		

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Fernando Manzur Freig

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Votan en contra de este acuerdo los Concejales :

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

LO QUE COMUNICO A UD, PARA CONOCIMIENTO Y FINES QUE HAYA LUGAR.



HNM/pgs.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Secpla
- **D.A.F.**
- Dpto. Salud
- Secretaria Municipal